

ria. En el primer trimestre del curso 2006-2007 se implantará en otros 15 centros de Educación Secundaria que junto a los 11 del curso anterior constituirán un total de 26 centros incluidos en dicho Programa.

El Programa de apoyo y refuerzo a centros de secundaria se desarrollará en el segundo y tercer trimestre del curso 2005-2006 en 10 centros de Educación Secundaria. En el primer trimestre del curso 2006-2007 se implantará en otros 15 centros de Educación Secundaria, que junto a los 10 del curso anterior constituirán un total de 25 centros incluidos en dicho Programa.

Segunda. *Aportaciones económicas en el año 2006.*

a) Los compromisos de aportación económica de las Administraciones firmantes para el cumplimiento del presente Convenio, en el año 2006, ascienden a un total de 2.370.200 euros.

b) El Ministerio de Educación y Ciencia aportará en el año 2006 la cantidad total de 1.185.100 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.322G.450, del correspondiente Presupuesto de Gastos del Departamento.

c) La Comunidad Autónoma aportará en el año 2006 la cantidad total de 1.185.100 euros con cargo a los programas de gasto correspondientes a la Consejería de Educación:

- 503 «Coordinación de Centros».
- 504 «Educación Infantil, Primaria y Especial».
- 505 «Educación Secundaria».
- 507 «Educación Compensatoria».
- 509 «Formación del Profesorado».
- 511 «Personal de Educación Infantil Primaria y Especial».
- 512 «Personal de Educación Secundaria y Formación Profesional».
- 516 «Otro Personal de Centros Educativos».
- 517 «Gestión de Infraestructuras Educativas».

Tercera. *Instrumentación del pago.*—El Ministerio de Educación y Ciencia procederá a transferir a la Comunidad de Madrid, a la firma de la presente Adenda, el sesenta y cinco por ciento de la aportación económica correspondiente al año 2006, prevista en la cláusula segunda, apar-

tado b) de esta Adenda. El treinta y cinco por ciento restante se transferirá en el mes de septiembre del presente año.

A efectos de la justificación del libramiento, la Comunidad de Madrid acopiará la documentación correspondiente al desarrollo de los programas y a la justificación del gasto, de acuerdo con lo establecido para las Comunidades Autónomas en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria.

En la ejecución de los programas serán de aplicación las bases acordadas en el Convenio suscrito en fecha 1 de diciembre de 2005.

Por el Ministerio de Educación y Ciencia, La Ministra de Educación y Ciencia, Fdo.: Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.—Por la Comunidad de Madrid, El Consejero de Educación, Fdo.: Luis Peral Guerra.

19591 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del ejercicio 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la disposición Cuarta de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 11 de enero de 2006), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 10 de octubre de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, Aurelio Pérez Giralda

ANEXO

BALANCE DE SITUACIÓN.

Activo	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	Pasivo 31 de diciembre de 2005	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
B) INMOVILIZADO	2.210.394	2.880.345	A) FONDOS PROPIOS	316.176	302.375
I. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	23.945	43.100	I. DOTACION FUNDACIONAL	30.051	30.051
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.531.628	2.286.319	III. RESERVAS	272.324	161.785
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.965.887	1.965.887	2. Otras reservas	272.324	161.785
5. Aplicaciones Informáticas	1.485.922	1.335.158	V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13.801	110.539
8. Amortizaciones	-1.020.181	-1.014.726	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.346.917	2.566.458
IV. OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	616.789	512.894	1. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	2.346.917	2.460.004
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	149.644	131.933	2. Diferencias positivas de cambio	106.454	106.454
5. Otro inmovilizado	733.418	519.035	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	800.391	800.391
7. Amortizaciones	-266.273	-138.074	IV. OTROS ACREEDORES	800.391	800.391
V. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	38.032	38.032	2. Otras deudas		
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	38.032	38.032	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.309.712	2.693.582
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.762.411	3.482.461	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	5.859	2.729
IV. OTROS DEUDORES	96.000	103.952	1. Préstamos y otras deudas	5.859	2.729
5. Personal		20	IV. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	687.767	834.200
6. Administraciones Públicas	96.000	103.932	V. ACREEDORES COMERCIALES	490.662	1.104.004
V. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	5.755	5.351	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	930.662	1.104.004
6. Otros créditos	5.755	5.351	VI. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	685.424	752.649
VI. TESORERÍA	2.642.849	3.363.180	1. Administraciones Públicas	500.852	127.249
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	17.807	9.978	3. Otras deudas	184.501	625.337
			4. Remuneraciones pendientes de pago	71	63
TOTAL ACTIVO	4.972.805	6.362.806	TOTAL PASIVO	4.972.805	6.362.806

ANEXO

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA (1)

1. Actividad de la Fundación.—La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (en adelante, FECYT) es una Fundación del sector público estatal, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2001 a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología y constituida por escritura pública el 5 de junio de 2001, calificada como docente por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 2001 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con el número 577. La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, por las disposiciones que le sean aplicables de la Ley General Presupuestaria, aprobada por Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General de Subvenciones, aprobada por Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones aplicables. La Fundación ha realizado la adaptación correspondiente de sus Estatutos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por escritura pública de 31 de julio de 2003.

La Fundación, de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos, persigue como fin fundacional fomentar la investigación científica de excelencia así como el desarrollo tecnológico, necesarios para mejorar la competitividad de la industria española y la calidad de vida de los ciudadanos, propiciando para ello tanto la colaboración entre los diversos agentes implicados en actividades de investigación y desarrollo (I+D) como la difusión de los resultados de la investigación.

Para alcanzar estos fines fundacionales, el plan de actuación aprobado por el Patronato de la Fundación para el año 2005 ha comprendido las siguientes líneas de actuación:

1. Programa de «Apoyo a la Política Científica y Tecnológica»: cuya objetivo es contribuir, por medio de estudios, análisis e informes, a la orientación de las políticas de ciencia y tecnología, a mejorar el funcionamiento articulado de los agentes del sistema español de I+D y a diseñar planes y programas de política de investigación y desarrollo tecnológico de futuro en el ámbito regional, nacional e internacional, en los que participen instituciones y grupos de investigación españoles.

2. Programa de «Fomento del Avance del Conocimiento»: para contribuir a la realización de la investigación científica y tecnológica de excelencia, así como a estimular la colaboración interinstitucional, intersectorial y multidisciplinar entre los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología, tanto en el ámbito nacional como internacional.

3. Programa de «Estímulo del Diálogo entre Ciencia y Sociedad»: cuyo objetivo es contribuir a que los ciudadanos aprecien y valoren la importancia de la ciencia y la tecnología para su propio bienestar, cultura y economía. Además, aborda el diálogo entre ciencia y sociedad considerando el papel de los investigadores en la divulgación científica, el fomento del interés de los jóvenes por la ciencia, la responsabilidad de los medios de comunicación y, en definitiva, mejorar la cultura científica de los ciudadanos.

4. Programa de «Servicios Informáticos de Apoyo a la Investigación», programa que tiene por objeto desarrollar y, en su caso, integrar y coordinar un conjunto de plataformas informáticas especializadas que dan apoyo a los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología—generadores, transmisores y utilizadores de nuevos conocimientos— a los que proporciona la información científica y tecnológica que originan las entidades españolas e internacionales.

5. Programa de «Ética de la Investigación Científica y Técnica», marco de actuación específico del Comité Asesor de Ética de la investigación, para la elaboración de informes, dictámenes y recomendaciones que, sobre cuestiones éticas, surjan en relación a la investigación en cualquiera de los campos de la actividad científica, la biotecnología, la salud, las tecnologías de la información o las comunicaciones.

Estas líneas de actuación se han desarrollado a lo largo del ejercicio en las actividades que se relacionan y detallan en el punto VI, Volumen II, «Memoria de actividades» del presente documento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 Imagen fiel: Las cuentas anuales del ejercicio 2005, formuladas con fecha 31 de marzo de 2006, han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2005 y se presentan de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/98, de 30 de abril, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido elaboradas por el Director General de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato por la Junta Rectora de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Fundación, de conformidad con el artículo 25.5 y 46.3 de la Ley 50/2002, está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2005, auditoría que corresponde realizar a la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como establece la Ley 50/2002.

La Fundación, conforme a la legislación mencionada en el párrafo anterior, estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2004, auditoría realizada por la Intervención General de la Administración del Estado, que emitió el 19 de abril de 2005 un informe en el que expresaba una opinión sin salvedades.

2.2 Principios contables.—Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005 se han seguido los principios contables y normas de valoración, regulados por el Real Decreto 776/98, y descritos en la Nota 4.

2.3 Comparación de la información.—La Fundación, de conformidad con el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, que establece que «las fundaciones podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles», presenta el balance y la memoria económica en modelo normal y la cuenta de resultados en modelo abreviado.

En cada partida del balance de situación, cuenta de resultados y cuadro de financiación se presentan a efectos comparativos además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio 2004. Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

3. Excedente del ejercicio.—La Fundación en el ejercicio ha obtenido un excedente positivo de 13.801 euros, siendo la propuesta de distribución la siguiente

Bases de Reparto	Importe
Excedente positivo del ejercicio	13.801
Total	13.801
Distribución	
A reservas voluntarias	13.801
Total	13.801

El excedente del ejercicio está compuesto íntegramente por el importe correspondiente al reintegro de ayudas concedidas en ejercicios anteriores.

4. Normas de valoración.—Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2005, han sido las siguientes:

4.1 Gastos de establecimiento.—Obedecen íntegramente a los gastos necesarios de acondicionamiento de los locales arrendados en el ejercicio para su uso como oficinas para la actividad propia de la entidad, siendo valorados conforme determina la norma de valoración séptima del P.G.C. e imputándose a resultados durante el período de arrendamiento, no siendo éste superior a 5 años. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio asciende a 19.156 euros.

4.2 Inmovilizado inmaterial.—Los elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se han valorado al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, y al coste de producción, en el caso de las aplicaciones informáticas elaboradas por la propia Fundación, añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, materias consumibles y servicios, los demás costes directamente imputables a dichas aplicaciones.

En ningún caso se han incluido en la valoración de las aplicaciones informáticas los siguientes conceptos:

- Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos ya existentes dentro de la estructura operativa de la Fundación.
- Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático.
- Los costes derivados de revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas.
- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, desde su entrada en funcionamiento, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los tipos de amortización que figuran en el siguiente cuadro:

(1) Todos los cuadros de la memoria vienen expresados en unidades de euro.

Descripción	Años
Marcas	10%
Bases de datos Thomson Scientific	25%
Aplicaciones Informáticas	33%

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.—No procede.

4.4 Inmovilizado material.—Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de su entrada en funcionamiento, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los tipos de amortización que figuran en el siguiente cuadro:

Descripción	Años
Otras Instalaciones	8%-25%
Mobiliario	10%
Equipos procesos información	25%
Otro Inmovilizado	10%-20%

En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.5 Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.—El inmovilizado financiero está compuesto en su totalidad por la fianza constituida por la entidad en garantía del cumplimiento del contrato de arrendamiento suscrito en el ejercicio 2004, siendo valorada por el efectivo entregado.

4.6 Créditos no derivados de la actividad propia.—Se han registrado por el importe entregado de acuerdo con lo dispuesto por la norma de valoración décima del P.G.C.

4.7 Existencias.—No procede.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones de carácter no reintegrables se han registrado por el importe concedido y figuran en la partida de «Ingresos a distribuir en varios ejercicios», imputándose a resultados como ingresos propios de la entidad, teniendo en cuenta las reglas establecidas en la norma de valoración n.º 21 del P.G.C.

4.9 Provisiones para pensiones y obligaciones similares.—No procede.

4.10 Otras provisiones del grupo 1.—No procede.

4.11 Deudas.—Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período. Figuran por su valor de reembolso, contabilizándose, en su caso, los intereses devengados como gastos financieros del ejercicio.

4.12 Transacciones en moneda extranjera.—La conversión a euros de los elementos patrimoniales adquiridos en moneda extranjera se ha realizado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de su incorporación al patrimonio de la Fundación. La amortización correspondiente se ha realizado sobre el importe resultante del cálculo anterior.

La conversión a euros de los débitos en moneda extranjera se ha realizado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación, no existiendo al cierre del ejercicio saldos de débitos de dicha naturaleza, habiéndose registrado las diferencias de cambio positivas o negativas producidas en su cancelación de conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 15 del P.G.C.

Las diferencias positivas no realizadas al cierre del ejercicio 2004 han sido imputadas en su totalidad a resultados en el ejercicio 2005 al vencimiento y cancelación anticipada de los correspondientes débitos.

Inmovilizado inmaterial	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste de las inmovilizaciones:					
Marcas	6.075				6.075
Bases de datos Thomson Scientific	1.959.812				1.959.812
Aplicaciones informáticas	1.335.158	150.764			1.485.922
Total coste	3.301.045	150.764			3.451.809

En cuanto al efectivo en moneda extranjera, se ha convertido a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio, figurando en el balance de situación al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, positivas o negativas, producidas por esta valoración se han imputado a los resultados del ejercicio.

4.13 Impuesto sobre beneficios.—De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

«1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.

b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o beneficiarios, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.»

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2005 están exentas del Impuesto sobre Sociedades, no habiéndose practicado en el ejercicio retención alguna sobre dichas rentas en aplicación del Reglamento de desarrollo de la mencionada Ley 49/2002, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

4.14 Ingresos y gastos.—Se han registrado tal y como determinan las normas de valoración número 18 y 19 del Plan General de Contabilidad, pudiendo destacar que la contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se ha realizado en el momento de aprobación de su concesión, por el importe acordado.

5. Gastos de establecimiento.—Tal y como se ha indicado en la Nota 4.1, los gastos de establecimiento obedecen al acondicionamiento de los locales de oficinas donde la Fundación desarrolla su actividad, procediendo a su amortización durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento de los mencionados locales, no siendo dicho período superior a cinco años.

La evolución de los gastos de establecimiento en el ejercicio ha sido la siguiente:

Gastos de establecimiento	Saldo Inicial	Altas	Amortización	Saldo Final
Gastos de Establecimiento	43.101		19.156	23.945
Total	43.101		19.156	23.945

6. Inmovilizado inmaterial.—La evolución de los elementos que integran esta partida del balance en el ejercicio ha sido la siguiente:

Inmovilizado inmaterial	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Amortización acumulada:					
Marcas	(1.205)	(608)			(1.813)
Bases de datos Thomson Scientific	(489.953)	(489.953)			(979.906)
Aplicaciones informáticas	(523.568)	(414.894)			(938.462)
Total amortización acumulada	(1.014.726)	(905.455)			(1.920.181)
Total valor neto contable	2.286.319	(754.691)			1.531.628

El incremento experimentado en el ejercicio por esta partida del balance se produce fundamentalmente por el desarrollo y la puesta en marcha de los siguientes proyectos:

Portal Web SCIE: El Sistema de Comunicación para Investigadores en el Exterior es un instrumento on-line de comunicación al servicio de los investigadores españoles que desarrollan su labor de manera permanente fuera de nuestras fronteras.

Directorio del Sistema Español de Ciencia y Tecnología: aplicación cuyo objetivo es la recopilación de los datos de los principales organismos públicos de investigación, así como de las personas que los dirigen:

rectores, decanos y directores de Universidades, CSIC; OTRIs, OPIS, parques científicos, etc. que conforman el Sistema Español de Ciencia y Tecnología.

Al cierre del ejercicio, el coste del inmovilizado inmaterial, concretamente de aplicaciones informáticas, totalmente amortizado asciende a 47.762 euros.

7. Bienes del Patrimonio Histórico.–No procede.

8. Inmovilizado material.–La evolución experimentada en el ejercicio por los elementos de inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado material	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste de las inmovilizaciones:					
Otras Instalaciones	22.321				22.321
Mobiliario	109.612	18.045	334		127.323
Equipos para procesos de la información	471.677	219.894	12.780		678.791
Otro inmovilizado material	47.358	7.270			54.628
Total coste	650.968	245.209	13.114		883.063
Amortización acumulada:					
Otras Instalaciones	(3.456)	(3.179)			(6.635)
Mobiliario	(22.015)	(11.277)	(39)		(33.253)
Equipos para procesos de la información	(100.947)	(120.657)	(12.093)		(209.511)
Otro inmovilizado material	(11.656)	(5.218)			(16.874)
Total amortización acumulada	(138.074)	(140.331)	(12.132)		(266.273)
Total valor neto contable	512.894	104.878	982		616.790

El incremento experimentado en el ejercicio en la partida de equipos informáticos obedece fundamentalmente a la mejora y refuerzo de plataformas tecnológicas ya existentes, con el objetivo de obtener una mayor calidad de servicio, disponibilidad y seguridad, como es el caso de:

Portal Sistema de Acceso Unificado WOK.

Portal Tecnociencia.

Plataforma tecnológica interna.

Al cierre del ejercicio, el coste del inmovilizado material, concretamente de equipos informáticos, totalmente amortizado asciende a 26.914 euros.

9. Inversiones financieras.

9.1 Inmovilizaciones financieras.–Como se ha indicado en la Nota 4.5, esta partida del balance está compuesta en su totalidad por la fianza constituida por la entidad en garantía del cumplimiento del contrato de arrendamiento suscrito en el ejercicio 2004 y valorada por el efectivo entregado.

Inmovilizaciones financieras	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Fianzas a largo plazo ...	38.032				38.032
Total	38.032				38.032

9.2. Inversiones financieras temporales.–La Fundación no ha procedido a realizar inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2005, correspondiendo el importe que figura en esta partida del balance a los intereses generados por los fondos en cuentas corrientes bancarias y pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.

Inversiones financieras temporales	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Otros créditos	5.351	5.755	5.351		5.755
Total	5.351	5.755	5.351		5.755

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los rendimientos financieros generados por los fondos procedentes de las subvenciones concedidas en el ejercicio se han aplicado al cumplimiento de las actividades subvencionadas, registrándose como mayor importe de las mismas.

10. Existencias.–No procede.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.–El movimiento habido durante el ejercicio de esta partida del balance, ocasionado principalmente por el reembolso de gastos de desplazamiento del personal de la Fundación por la Comisión Europea y otras entidades, es el siguiente:

Usuarios y otros deudores	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Comisión Europea	0	11.647	11.647		0
Otros deudores	0	2.770	2.770		0
Total	0	14.417	14.417		0

12. Fondos Propios.

Fondos propios	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	30.051			30.051
Reservas voluntarias	161.785	110.539		272.324
Excedente del ejercicio . .	110.539	13.801	110.539	13.801
Total	302.375	124.340	110.539	316.176

13. Subvenciones, donaciones y legados.–La Fundación ha obtenido en el ejercicio varias subvenciones, todas ellas vinculadas a la actividad propia:

Con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2005 del Ministerio de Educación y Ciencia, las siguientes subvenciones nominativas:

Partida presupuestaria 18.08.463B.731, por importe de 1.968.200 euros para el desarrollo de actuaciones en el marco del «Programa Nacional de Difusión».

Partida presupuestaria 18.08.463B.732, por importe de 5.875.000 euros, para la financiación de la «Web of Knowledge».

Partida presupuestaria 18.03.463B.434 por importe de 3.126.460 euros para gastos corrientes.

De conformidad con lo dispuesto en el convenio regulador de las mencionadas subvenciones, suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 7 de julio de 2005, la Fundación procederá a la justificación de las mencionadas subvenciones en el plazo no superior a tres meses desde la finalización de las actuaciones correspondientes.

Con fecha 11 de enero de 2005, se comunicó a la Fundación la concesión por el Ministerio de Educación y Ciencia, concretamente por la Dirección General de Investigación, una acción complementaria para la financiación del desarrollo en 2005 del Proyecto Tecnociencia, por importe de 1.050.000 euros. Al igual que en el caso anterior, se procederá a la justificación de la acción especial, de conformidad con la normativa reguladora de la misma, en un plazo no superior a tres meses desde la finalización de las actuaciones desarrolladas en el mencionado proyecto.

En resumen, el total de subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2005 asciende a 12.019.660 euros:

Subvenciones 2005	Importe
Subvenciones Presupuestos Generales del Estado	10.969.660
Corriente	3.126.460
Para financiación de la WOK	5.875.000
Para financiación del Plan Nacional de Difusión	1.968.200
Acción Especial-Proyecto Tecnociencia	1.050.000
Total	12.019.660

Conforme a lo dispuesto en la norma de valoración número 21 del P.G.C., la imputación a resultados se ha realizado, en el caso de las subvenciones corrientes, en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades para cuya realización se concedieron, y en el caso de las subvenciones de capital, en proporción de la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos de inmovilizado correspondientes.

El movimiento de la partida de pasivo «Ingresos a distribuir en varios ejercicios», a lo largo del ejercicio, ha sido el siguiente:

Subvenciones afectas a la actividad propia	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital	1.573.304	7.843.200	7.206.110	2.210.394
Otras subvenciones oficiales	886.700	4.228.453	4.978.630	136.523
Total	2.460.004	12.071.653	12.184.740	2.346.917

Como se ha indicado en la Nota 9.2, el importe de los rendimientos financieros generados en el ejercicio por los fondos procedentes de las mencionadas subvenciones, se han aplicado al cumplimiento de las acti-

vidades objeto de subvención, incrementando el importe de las subvenciones concedidas en el ejercicio por un total de 51.993 euros.

De conformidad con la normativa reguladora de las subvenciones concedidas en el ejercicio, se ha procedido a registrar al cierre del ejercicio el importe objeto de reintegro de las subvenciones concedidas no aplicadas en el ejercicio por un importe total de 277.671 euros.

Adicionalmente, la Fundación ha obtenido el reembolso de ciertos gastos de desplazamiento de su personal, ocasionados con motivo del desarrollo de la actividad propia, por un importe total de 14.417 euros, siendo imputados a resultados del ejercicio, con el siguiente desglose:

Otras subvenciones y donaciones de la actividad	Importe
Subvenciones Comisión Europea	11.647
Donaciones de otras entidades	2.770
Total	14.417

14. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.–No procede dotar provisión para pensiones y obligaciones similares.

No obstante, destacar que, en el ejercicio 2004, la Fundación procedió a su adhesión, como entidad promotora, al Plan de Pensiones Pyme IV de Caja Madrid, en la modalidad legal del «Sistema Empleo de Promoción Conjunta» y de «Aportación Definida». Las aportaciones realizadas en el ejercicio ascienden a 6.027 euros, siendo registradas en la partida de la cuenta de resultados «Gastos de personal, cargas sociales».

15. Otras provisiones del grupo I.–No procede.

16. Deudas.

16.1 Deudas a largo plazo.–La Fundación en el ejercicio 2005 ha cancelado la totalidad de la deuda que mantenía con la empresa Thomson Scientific por la adquisición de las bases de datos 1945-2003 de «Web of Science» por importe de 1.633.278 \$ USA, imputando a resultados las diferencias positivas de cambio no realizadas a 31 de diciembre de 2004 por importe de 106.454 euros, en aplicación de la norma de valoración 15.5 del P.G.C.

16.2 Deudas a corto plazo.–El detalle del saldo de las partidas que componen el epígrafe de «Acreedores a corto plazo» es el siguiente:

Acreedores a corto plazo	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Deudas con entidades de crédito	5.859	2.729
Beneficiarios Acreedores	687.767	834.200
Acreedores por prestaciones de servicios	930.662	1.104.004
Administraciones Públicas	500.852	127.250
Proveedores de inmovilizado	184.501	625.337
Remuneraciones pendientes de pago	71	63
Total	2.309.712	2.693.583

El importe registrado en la partida de «Deudas con entidades de crédito» responde íntegramente a los cargos de las tarjetas de crédito, pendientes de liquidación a 31 de diciembre de 2005.

Con fecha 1 de julio de 2005, la Fundación ha suscrito una póliza de crédito en cuenta corriente a interés variable (EURIBOR más un diferencial de 0,50 puntos) por importe de 3.000.000 de euros, por un periodo de un año, de la que a cierre del ejercicio no se ha dispuesto importe alguno.

17. Situación fiscal.–La Fundación mantenía a 31 de diciembre de 2005 los siguientes saldos acreedores con las Administraciones Públicas:

Administraciones Públicas acreedoras	Importe
Retenciones a cuenta del I.R.P.F.	191.892
Organismos de la Seguridad Social acreedores	31.289
Reintegro de subvenciones	277.671
Total	500.852

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, tal y como se indica en la Nota 4.13, todas las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación están exentas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2005 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Disminuciones	Aumentos	Importe
Superávit del ejercicio antes de impuestos			13.801
Diferencias permanentes	(13.801)		(13.801)
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0
Retenciones y pagos a cuenta			0
Impuesto sobre sociedades a devolver .			0

La Fundación tiene abiertos a posible inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los patronos estiman que en caso de una eventual inspección de hacienda, ésta no tendría efecto significativo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La Fundación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ejercitó, en plazo y forma, la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre.

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.–No procede.

19. Ingresos y gastos.

19.1 Desglose de la partida del debe de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias»:

Ayudas monetarias	Importe
Ayudas monetarias individuales	17.000
Ayudas monetarias a entidades	957.238
Reintegro de ayudas y asignaciones	(113.824)
Total	860.414

Desglose por actividades	Importe
Premio Internacional de Ensayo Esteban de Terreros ..	10.000
Becas desplazamiento	7.000
Coordinación Red de Centros de Movilidad	219.057
Coordinación Semana de la Ciencia	328.229
Colaboración actividades de fomento de investigación científica	188.565
Colaboraciones en actividades de difusión y divulgación	107.563
Total	860.414

El importe registrado en la partida «Reintegro de ayudas y asignaciones», obedece al reintegro de ayudas concedidas, fundamentalmente para actividades de difusión e investigación científica, con cargo a fondos del ejercicio 2004.

19.2 Desglose de la partida del debe de la cuenta de resultados «Consumos de explotación»:

Consumos de explotación	Importe
Trabajos realizados por otras entidades	225.351
Total	225.351

El importe registrado en esta partida obedece a los trabajos realizados por otras empresas en colaboración con la Fundación para la edición de las diversas publicaciones llevadas a cabo en el ejercicio, cuya distribución es totalmente gratuita.

19.3 Desglose de la partida del debe de la cuenta de resultados «Cargas Sociales»:

Cargas sociales	Importe
Seguridad Social a cargo de la entidad	219.733
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	6.027
Otros gastos sociales	31.957
Total	257.717

19.4 Ingresos de la Entidad por la actividad propia.–Tal y como se indica en la Nota 13, el importe registrado en el epígrafe del Haber de la cuenta de resultados «Ingresos de la entidad por la actividad propia» corresponde fundamentalmente a la imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones concedidas a la Fundación para la realización de sus fines fundacionales, realizándose dicha imputación, conforme a lo dispuesto en la norma de valoración número 21 del P.G.C.:

En el caso de las subvenciones corrientes, en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades para cuya realización se concedieron.

En el caso de las subvenciones de capital, en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos de inmovilizados correspondientes.

En el punto VI, Volumen II, «Memoria de actividades» se concretan las actividades desarrolladas en el ejercicio y financiadas con las mencionadas subvenciones.

Igualmente se recogen en este epígrafe el registro del reembolso de ciertos gastos de desplazamiento de su personal, ocasionados con motivo del desarrollo de la actividad propia.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Importe
Subvenciones oficiales de capital	1.065.628
Otras subvenciones oficiales	10.841.441
Otras subvenciones y donaciones de la actividad	14.417
Total	11.921.486

19.5 Transacciones efectuadas en moneda extranjera.–Las transacciones en moneda extranjera, más concretamente en dólares USA, realizadas por la Fundación en el ejercicio obedecen únicamente a la ejecución correspondiente a 2005 del contrato suscrito el 30 de diciembre de 2003 con la empresa norteamericana Thomson Scientific, en virtud del cual, con efectos 1 de enero de 2004, se pone a disposición de todo el sistema español de ciencia y tecnología, con carácter gratuito, el acceso a la denominada «Web of Knowledge».

En la modalidad de acceso contratada, podemos distinguir claramente dos tipos de operaciones:

La adquisición de las bases de datos 1945-2003 de «Web of Science», cuyo coste asciende a 2.333.278 dólares USA, registrada como inmovilizado inmaterial (Nota 6).

El acceso anual a las bases de datos ISI vía Web, por importe de 19.917.074 dólares USA para todo el período 2004-2007.

El importe correspondiente al acceso anual a las bases de datos del ejercicio 2005 asciende a 4.854.601 dólares USA, cuyo contravalor en euros al tipo de cambio de la fecha de la operación ha sido de 3.677.728 euros (IVA no incluido).

19.6 Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad.–Durante el ejercicio la Fundación no ha realizado actividades económicas.

19.7 Empleo medio del ejercicio.–El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 29. Al cierre del ejercicio, la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

Categorías profesionales	N.º de personas
Puestos de Dirección	3
Coordinadores de Área	3
Técnicos de Apoyo	6
Colaboradores Técnicos	7
Técnicos-Administrativos	4
Administrativos	6
Total	29

19.8 Desglose de la partida del debe de la cuenta de resultados «Otros gastos».—El desglose por principales concepto de gastos de la partida del debe de la cuenta de resultados «Otros gastos» es el siguiente:

Otros gastos	2005	2004
Alquiler oficinas y otros	290.791	267.416
Asesoramiento externo	410.852	364.877
Prestación de servicios	6.399.857	6.413.234
Comunicación	539.680	433.295
Asistencia informática, suministros y mantenimiento	325.352	294.834
Material de oficina, suscripciones y documentación	43.587	55.234
Viajes y desplazamientos	300.868	195.578
Correos y mensajería	117.035	112.507
Otros gastos varios	71.968	64.923
Total	8.499.990	8.201.897

El detalle de esta partida por programas o actividades es el siguiente:

Otros gastos	Importe
Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional	96.055
Seminarios de Política Científica	75.510
Otras actividades de Apoyo a la Política CYT	11.456
Apoyo a Investigadores de Excelencia	113.700
Laboratorio de Iniciativas Taracea	157.488
Percepción Social	143.886
Fomento de la Cultura Científica	1.199.560
Gobernanza de la Ciencia	54.761
Actividades de Divulgación CYT	113.297
Web of Knowledge	4.631.250
Web of Mobility	77.347
Portal Tecnociencia	801.391
Ética de la Investigación Científica y Técnica	5.379
Actividades 2004	200.009
Órganos Fundacionales	209.985
Servicios generales	608.916
Total	8.499.990

El incremento de esta partida de gasto respecto al ejercicio 2004 ha sido de aproximadamente de un 3,6%.

En el análisis por actividad de esta partida, no se ha tenido en cuenta la distribución de costes indirectos.

20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

20.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y/o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.—Tal y como consta en la escritura de constitución, forman parte de la dotación fundacional, a los efectos que señala el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, los siguientes elementos:

Elemento patrimonial	Importe
Efectivo metálico depositado en cuenta corriente	30.051
Total	30.051

No existen otros bienes y derechos directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales por declaración de voluntad expresa, tal y como determina el artículo 21.2 de la Ley 50/2002.

20.2 Destino de rentas e ingresos, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.—Para la cumplimentación de este apartado se han seguido los criterios propuestos por el Protectorado de Fundaciones de Educación y Ciencia.

De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones: «A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio».

Tal y como se muestra en la Tabla 2, el grado de cumplimiento de fines de la Fundación correspondiente a los recursos obtenidos en el ejercicio, calculados conforme establece el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, ha superado el mínimo legal del 70%.

Tal y como consta en la Tabla 3, no se han producido durante el ejercicio 2005 gastos de administración significativos, entendiéndose por tales, de conformidad con el artículo 27.2 de la Ley 50/2002, los directamente ocasionados a los patronos por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

TABLA 1

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales (Artículo 27 Ley 50/2002)

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: Base del artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total gastos no deducibles	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Total	
						Importe	%	
2003	89.270		5.414.466	5.414.466		3.852.615	70	
2004	110.539		11.706.715	11.706.715		8.272.078	70	
2005	13.801		12.092.315	12.092.315		8.474.281	70	
Total	213.610		29.213.496	29.213.496		20.598.974	70	

TABLA 2
Destino y aplicación de rentas e ingresos (Artículo 27 Ley 50/2002)

Ejercicio	Base del artículo 27 ley 50/2002 (Artículo 32 reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (Art.º 27 Ley 50/2002)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (A compensar en 4 ejercicios)	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio			Total recursos hechos efectivos	% (Artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ base del artículo 27		2003	2004	2005		
2003	5.503.736	3.852.615	5.414.466		5.414.466	98	1.561.851	3.852.615			3.852.615	70
2004	11.817.254	8.272.078	11.706.715		11.706.715	99	3.434.637		8.272.078		8.272.078	70
2005	12.106.116	8.474.281	12.092.315		12.092.315	100	7.052.671			8.474.281	8.474.281	70
Total	29.427.106	20.598.974	29.213.496	0	29.213.496	99	12.049.159	3.852.615	8.272.078	8.474.281	20.598.974	70

TABLA 2.1

Detalle de las partidas afectas al cumplimiento de fines (Artículo 27 Ley 50/2002)

Partidas significativas contenidas en la tabla 2 afectadas al cumplimiento de fines

Gastos devengados en cumplimiento de fines

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias individuales	Asignación directa ...	17.000
651	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias a entidades	Asignación directa ...	957.238
728	Reintegro de ayudas y asignaciones	Ingresos por reintegro de ayudas	Asignación directa ...	-113.824
607	Consumos de explotación	Trabajos realizados por otras entidades	Asignación directa ...	225.351
640	Sueldos, salarios y asimilados	Sueldos y salarios	Asignación directa ...	1.012.679
641	Sueldos, salarios y asimilados	Indemnizaciones	Asignación directa ...	7.649
642	Cargas sociales	Seguridad Social a cargo de la entidad	Asignación directa ...	219.733
643	Cargas sociales	Aportaciones stmas. complementarios pensiones .	Asignación directa ...	6.027
649	Cargas sociales	Otros gastos sociales	Asignación directa ...	31.957
680	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización de gastos de establecimiento	Asignación directa ...	19.156
681	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado inmaterial	Asignación directa ...	905.455
682	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	Asignación directa ...	140.331
621	Servicios exteriores	Arrendamientos y cánones	Asignación directa ...	290.791
623	Servicios exteriores	Servicios de profesionales independientes	Asignación directa ...	6.669.740
627	Servicios exteriores	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Asignación directa ...	539.680
629	Servicios exteriores	Otros servicios	Asignación directa ...	999.779
669	Gastos financieros por deudas con terceros ...	Otros gastos financieros	Asignación directa ...	2.556
668	Diferencias negativas de cambio	Diferencias negativas de cambio	Asignación directa ...	160.330
671	Pérdidas procedentes de inmovilizado	Pérdidas procedentes de inmovilizado material ...	Asignación directa ...	687
Total				12.092.315

Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

Nº de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
--------------	---------------------	-------------------------	---	---------

TABLA 3

Gastos de administración (Artículo 27 Ley 50/2002 y artículo 33 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Límites alternativos (Art.º 33 reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del art.º 27 Ley 50/2004 y art.º 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2003	9.592	1.100.747	62.595		62.595	-1.038.152
2004	15.119	2.363.451	59.424	288	59.712	-2.303.739
2005	15.809	2.421.223			0	-2.421.223

TABLA 4

Grado de capitalización: dotación fundacional y reservas (Artículo 27 Ley 50/2002)

Ejercicio	Base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio			
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa s/ base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2003	2004	2005	Total aplicaciones
2003	5.503.736		89.270	89.270	1,62	72.515			72.515
2004	11.817.254		110.539	110.539	0,94		89.270		89.270
2005	12.106.116		13.801	13.801	0,11			110.539	110.539
Total	29.427.106	0	213.610	213.610	0,73	72.515	89.270	110.539	272.324

21. Otra información.

21.1 Órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.-Tal y como establece el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación: «El Patronato es el órgano de gobierno, dirección, administración y representación de la Fundación, al cual corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos». Componen el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2005:

Presidente: D. Salvador Ordóñez Delgado, Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

Vicepresidente: D. Salvador Barberá Sáenz, Secretario General de Política Científica y Tecnológica.

Vocales: Dña. Violeta Demonte Barreto, Directora General de Investigación; D. Carlos Alejalde Losilla, Director General de Política Tecnológica; D. Maurici Lucena Betriu, Director General del CDTI; D. Carlos Martínez Alonso, Presidente del CSIC; Excmo. Sr. D. Francisco Tomás Vert, Rector de la Universidad de Valencia; D. Francisco Gracia Navarro, Director del Instituto de Salud Carlos III; Dña. Carmen Ruiz-Rivas Hernández, Directora General de Universidades.

Secretario no patrono: D. Raúl López Fernández, Abogado del Estado del Ministerio de Educación y Ciencia.

21.2 Cambios en el órgano de gobierno.-Durante el ejercicio 2005, no se han producido cambios en la composición del Patronato de la Fundación.

No obstante, cabe destacar que se ha producido el nombramiento como Secretario del Patronato de D. Raúl López Fernández, Abogado del Estado del Ministerio de Educación y Ciencia.

21.3 Operaciones correspondientes a este ejercicio, que exigen autorización y/o comunicación por el Protectorado.-No se han producido operaciones de estas características en el ejercicio 2005.

21.4 Retribución del órgano de gobierno.-En el presente ejercicio, los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

21.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno.-La Fundación no ha contraído obligación en materia de pensiones o seguros de vida a

favor de ningún miembro del Patronato. Tampoco existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los patronos.

22. Información medioambiental.-Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

23. Acontecimientos posteriores al cierre.-Para el desarrollo del programa de trabajo de 2006, la Fundación espera obtener, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, las siguientes subvenciones nominativas:

Con cargo a la partida presupuestaria 18-03-563B-434, por importe de 3.026 miles de euros, para actividades de la Fundación.

Con cargo a la partida presupuestaria 18-08-463B-731, por importe de 1.968 miles de euros, para actuaciones del Programa Nacional de difusión.

Con cargo a la partida presupuestaria 18-08-463B-732, por importe de 5.875 miles de euros, para la financiación de la Web of Knowledge.

Asimismo, con fecha 3 de enero de 2006, se ha comunicado a la Fundación la concesión de una Acción Complementaria para el desarrollo durante 2006 del «Proyecto Portal Tecnociencia», por un importe total de 1.100 miles de euros.

24. Cuadro de financiación (Miles de €):

Cuadro de financiación del ejercicio 2005

Cálculo del resultado ajustado	2005	2004
* Resultado del ejercicio	14	111
+ Dotaciones a las amortizaciones	1.065	1.005
-Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	11.907	11.653
* Resultado ajustado del ejercicio	(10.828)	(10.537)

Aplicaciones	2005	2004	Orígenes	2005	2004
1. Recursos aplicados en las operaciones	10.828	10.537	1. Recursos procedentes de las operaciones		
2. Gastos de establecimiento		49	2. Aportaciones		
3. Adquisiciones inmovilizado	396	2.373	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	12.072	12.608
a) Inmovilizaciones inmateriales	151	2.094	4. Deudas a largo plazo		906
b) Inmovilizaciones materiales	245	270	c) De proveedores de inmovilizado		906
c) Otras inversiones financieras		9	5. Enajenación de inmovilizado		
4. Cancelación de deudas a l/p	906		c) Inmovilizaciones materiales		
c) De proveedores de inmovilizado ..	906				
5. Reintegro de subvenciones	278				
Total aplicaciones	12.408	12.959	Total orígenes	12.072	13.514
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		555	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	336	

Variación del capital circulante	2005	
	Aumentos	Disminuciones
1. Deudores		8
2. Acreedores	384	
3. Inversiones financieras temporales ..		720
4. Tesorería		
5. Ajustes por periodificación	8	
Total	392	728
Variación del capital circulante		336

Variación del capital circulante	2004	
	Aumentos	Disminuciones
1. Deudores	95	
2. Acreedores		356
3. Inversiones financieras temporales ..	2	

Variación del capital circulante	2004	
	Aumentos	Disminuciones
4. Tesorería	811	
5. Ajustes por periodificación	3	
Total	911	356
Variación del capital circulante	555	

25. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.–La información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2005 se presenta en el modelo normal, según las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos establecidas por el Real Decreto 776/1998. La liquidación del presupuesto se presenta en miles de euros.

En la Nota 27 se adjunta un detalle de los gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por la entidad, distinguiendo entre costes directos e indirectos, e incluyendo su clasificación por categoría o naturaleza de gasto.

26. Información de la liquidación del presupuesto (Miles de €):

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias y otros	1.000	860	-140
a) Ayudas monetarias	1.000	974	-26
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-114	-114
2. Consumos de explotación	89	225	136
3. Gastos de personal	1.326	1.278	-48
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	515	1.065	550
5. Otros gastos	8.569	8.500	-69
6. Gastos financieros y gastos asimilados		163	163
7. Gastos extraordinarios		1	1
Total gastos en operaciones de funcionamiento	11.499	12.092	593
Operaciones de fondos:			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros ..	8.253	12.185	3.932
2. Aumento del inmovilizado	105	396	291
a) Gastos de establecimiento			
b) Inmovilizaciones materiales	53	245	192
c) Inmovilizaciones inmateriales	52	151	99
3. Aumento de inversiones financieras			
4. Aumento de tesorería	18		-18
5. Aumento de capital de funcionamiento		1.344	-1.344
Total gastos en operaciones de fondos	8.376	13.925	5.549
Total gastos presupuestarios	19.875	26.017	6.142

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11.440	11.921	481
a) Subvenciones y donaciones imputados al resultado	11.440	11.921	481
2. Otros ingresos			
3. Ingresos financieros	59	183	124
4. Ingresos extraordinarios		2	2
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	11.499	12.106	607
Operaciones de fondos:			
1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	7.843	12.072	4.229
2. Disminución del inmovilizado	515	1.065	550
a) Gastos de establecimiento		19	19
b) Inmovilizaciones materiales	93	141	48
c) Inmovilizaciones inmateriales	422	905	483
3. Disminución de inversiones financieras			
4. Disminución de tesorería		720	720
5. Disminución de capital de funcionamiento	18	54	-36

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
6. Aumento de deudas			
Total ingresos en operaciones de fondos	8.376	13.911	5.535
Total ingresos presupuestarios	19.875	26.017	6.142

27. Información sobre el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002.- De conformidad con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, uno de los requisitos para la aplicación de este régimen fiscal es la elaboración anual de una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por proyectos, información que deberá incluirse en la memoria que vengan obligadas dichas entidades a elaborar anualmente según la normativa contable que les sea de aplicación.

El contenido de dicha información ha sido desarrollado por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, distinguiendo los siguientes apartados.

27.1 Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.- Tal y como se indica en la nota 17, todas las rentas obtenidas por la Fundación están exentas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6.1.º c) y 6.2.º de la Ley 49/02, ya que los ingresos de la Fundación provienen exclusivamente de subvenciones y de los rendimientos en cuenta corriente de los fondos procedentes de las mismas, aplicándose en el ejercicio a las actividades objeto de subvención e incrementándose en el importe de las subvenciones correspondientes.

En cuanto a los ingresos y gastos asociados a cada una de las rentas obtenidas en el ejercicio, se resumen en la siguiente tabla:

Rentas exentas. Artículo 6 Ley 49/02	Ingresos	Gastos	Importe neto
Subvenciones oficiales	11.907.069	11.916.073	-9.004
Otras Subvenciones	14.417	14.417	
Otros ingresos	400		400
Ajustes contables	182.735	160.330	22.405
Total	11.839.989	11.729.450	13.801

El criterio para la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad, como se ha indicado en la nota 26, resulta de la aplicación de un sistema de costes parcial por programas.

27.2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

Todos los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio vía subvenciones se han destinado a financiar las actividades que se describen en el punto V de la memoria. De conformidad con la norma de valoración número 21 del P.G.C., la imputación a resultados de dichas subvenciones se ha realizado, en el caso de las subvenciones corrientes, en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades para cuyos fines se concedieron, y en el caso de las subvenciones de capital, en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos de inmovilizado correspondientes.

La imputación del importe total de gastos incurridos en el ejercicio a las diferentes actividades se ha realizado aplicando un sistema de costes parcial por programas o actividades, distinguiendo entre costes directos

y costes indirectos por cada una de las actividades realizadas. La imputación de los costes indirectos se ha realizado proporcionalmente respecto de los costes directos de cada programa, excluida la operación con Thomson Scientific.

Programas	Costes directos	Costes indirectos	Total
Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional	584.635	90.409	675.044
Seminarios de Política Científica	85.839	13.298	99.137
Otras actividades de Apoyo a la Política CYT	28.816	4.432	33.248
Apoyo a Investigadores de Excelencia	127.019	19.652	146.671
Laboratorio de Iniciativas Taracea	366.777	56.716	423.493
Percepción Social	201.867	31.218	233.085
Fomento de la Cultura Científica	1.710.569	278.101	1.988.668
Gobernanza de la Ciencia	59.570	9.199	68.769
Actividades de Divulgación CYT	179.874	27.848	207.722
Web of Knowledge	4.854.510	31.527	4.886.037
Web of Mobility	318.711	49.256	367.967
Portal Tecnociencia	887.125	137.181	1.024.306
Ética de la Investigación Científica y Técnica	26.418	4.098	30.516
Actividades 2004	204.354		204.354
Órganos Fundacionales	26.937		26.937
Servicios generales	1.676.359		1.676.359
Total actividades no lucrativas	11.339.380	752.935	12.092.315
Operaciones financieras			
Total otras actividades			
Total	11.339.380	752.935	12.092.315

Las inversiones realizadas en el ejercicio por proyectos son las siguientes:

Programas	Inversión
Apoyo a Investigadores de Excelencia	41.696
Web of Knowledge	111.075
Portal Tecnociencia	150.031
Actividades 2004	7.888
Servicios Generales	84.713
Total	395.676

La clasificación de los gastos de cada proyecto por categorías es la siguiente:

Programas	Aprovisionamientos	Servicios exteriores	Personal	Ayudas	Otros	Amortización	Total gasto
Seguimiento y evaluación del P. N.	26.782	186.464	372.067	89.730			675.044
Seminarios de Política Científica		88.807	10.330				99.137
Otras actividades	8.905	15.888	8.455				33.248
Apoyo a Investigadores de Excelencia		133.352	13.319				146.671
Laboratorio de Iniciativas Taracea	26.306	214.204	40.027	142.956			423.493
Percepción Social	25.682	172.334	18.520	16.550			233.085
Fomento de la Cultura Científica	81.034	1.477.109	63.404	367.122			1.988.668
Gobernanza de la Ciencia		63.960	4.809				68.769
Actividades de difusión y divulgación	32.401	141.145	11.176	23.000			207.722
Web of Knowledge		4.662.777	62.930		160.330		4.886.037
Web of Mobility		119.769	29.141	219.057			367.967
Portal Tecnociencia		938.572	85.734				1.024.306
Comité de Ética	9.947	8.324	12.245				30.516
Actividades 2004	2.340	200.014		2.000			204.354
Servicios Generales		95.838	515.580			1.064.941	1.676.359

Programas	Aprovisionamientos	Servicios exteriores	Personal	Ayudas	Otros	Amortización	Total gasto
Órganos fundacionales		3.604	23.333				26.937
Total actividades no lucrativas	213.398	8.522.161	1.271.070	860.415		1.064.941	12.092.315
Operaciones financieras							
Actividad mercantil							
Total actividades lucrativas							
Total	213.398	8.522.161	1.271.070	860.415		1.064.941	12.092.315

Los costes indirectos se han clasificado bajo la misma categoría de gasto, como servicios exteriores.

27.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/02.—Esta información se desarrolla en la nota 20, «Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios».

27.4 Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes u órganos de gobierno.—Tal y como se indica en la nota 21, en el presente ejercicio los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

27.5 Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles.—No procede.

27.6 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.—No procede.

27.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.—No procede.

27.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolle la entidad.—No procede.

27.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.—Los Estatutos de la Fundación establecen:

Artículo 29. *Extinción.*

El Patronato podrá acordar, por mayoría de dos tercios de sus miembros, la extinción de la Fundación, en los términos establecidos en los artículos 31 y 32 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Artículo 30. *Liquidación.*

1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de a liquidación se destinarán en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo en los términos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés de general, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el párrafo c) del apartado 1 del artículo 97 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

3. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

INVENTARIO

INVENTARIO 2005		4.422.081	2.211.685	2.210.396
GASTOS 1º ESTABLECIMIENTO		49.178	25.234	23.945
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
Remodelación Planta 7	01/09/2004	49.178	25.234	23.945

INMOVILIZADO INMATERIAL		3.451.809	1.920.180	1.531.630
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
1. Propiedad Industrial e Intelectual		1.965.887	981.718	984.170
1.1 P. Intelectual		1.965.887	981.718	984.170
Logotipo/Marca	01/01/2002	1.575	630	945
Tasa:62000434530/6200434417	01/07/2002	208	73	135
Rediseño marca	01/06/2003	4.292	1.109	3.183
BBDD Web of Science	01/01/2004	1.959.813	979.906	979.906
2. Aplicaciones Informáticas		1.485.922	938.462	547.460
2.1 Aplicaciones Financieras		7.686	4.242	3.445
SP Contaplus Elite	01/01/2002	811	811	0
Logic Win / Contabilidad-Nóminas	01/01/2004	4.248	2.803	1.444
Logic Win / Cartera	01/02/2004	194	123	71
Logic Win / Contabilidad	01/08/2004	386	180	206
Logic Win / Gestión Cartera	01/01/2005	618	204	414
Logic Win/1 Imp. Ofic	01/05/2005	193	42	151
Logic Win/1 Nom+Cartera	01/07/2005	216	36	180
Logic Win/1 Contb+Cartera	01/10/2005	510	42	468
Logic Win/1 Contb+Cartera	01/01/2006	510	0	510
2.2 Página WEB		9.015	9.015	0
Página WEB	01/05/2002	9.015	9.015	0
2.3 Licencias antivirus		1.934	1.536	398
Programa Antivirus	01/04/2002	1.287	1.287	0
Programa Antivirus	01/11/2004	647	249	398
2.4 Portal Tecnociencia		955.111	656.639	298.472
Portal Tecnociencia	01/11/2003	955.111	656.639	298.472
2.5 Otras aplicaciones		40.012	14.486	25.526
Otras Aplicaciones	01/02/2002	998	998	0
Proyect 2000 (6/unidades)	31/12/2002	3.802	3.764	38
Acrobat 5 Windows (2/unid)	31/12/2002	663	657	7
Office XP Prof. (5/und)	01/07/2003	1.847	1.524	323
Programas varios	01/11/2003	5.058	3.617	1.442
Coldfusión	01/12/2003	1.331	915	416
Visio Std 2003	01/06/2004	313	164	150
Programas varios	01/11/2004	964	371	593
Quarkd Express WIN (2lic.)	01/06/2005	3.478	669	2.808
Varias aplicaciones	01/09/2005	5.952	655	5.297
Windows SVR 2003 (1lic)	01/09/2005	201	22	179
Toad para Oracle TCN (3lic.)	01/07/2005	2.579	425	2.153
W. Server Estándar	01/11/2005	418	23	395
Web Trends Enterprise (1lic)	01/11/2005	12.408	682	11.725
2.6 Sistema de Gestión y Evaluación		132.312	131.827	485
S.Gestión y Evaluación	01/06/2002	55.774	55.774	0
S.Gestión y Evaluación	01/08/2002	55.774	55.774	0
S.Gestión y Evaluación	01/01/2003	17.400	17.226	174
S.Gestión y Evaluación	01/04/2003	3.364	3.053	311
2.7 Sistema Telemático GT		12.180	12.180	0
Sistema Telemático GT	01/08/2002	12.180	12.180	0
2.8 Directorio del Sistema Español CyT		109.939	26.356	83.583
Directorio del Sistema Español CyT	01/10/2003	35.496	26.356	9.140
Directorio del SECYT	01/03/2006	74.443	0	74.443
2.9 Aplicación Intranet Fecyt		36.779	32.236	4.543
Intranet Fase II	01/01/2004	11.971	11.971	0
Programas varios	01/01/2004	13.211	8.719	4.492
Ampliación Fase II	01/01/2004	11.500	11.500	0
SQL SVR Developer	01/08/2004	97	45	52
2.10 Aplicación H/G		24.705	10.704	14.001
Aplicación H/G	01/05/2004	11.597	6.378	5.218
Mejora Aplicación H/G	01/01/2005	13.108	4.326	8.782
2.11 Centro Respaldo Tecnociencia		34.747	11.467	23.281

INMOVILIZADO INMATERIAL				
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
Licencias Tecnociencia	01/01/2005	34.747	11.467	23.281
2.12 Portal SAU-WOK		33.002	7.260	25.742
Portal SAU-WOK	01/05/2005	33.002	7.260	25.742
2.13 Portal WOM		34.582	14.265	20.317
Portal WOM	01/10/2004	34.582	14.265	20.317
2.14 Observatorio CYT		11.950	3.944	8.007
Observatorio CYT	01/01/2005	11.950	3.944	8.007
2.15 Portal IEX		41.969	2.308	39.661
Portal IEX	01/11/2005	41.969	2.308	39.661

INMOVILIZADO MATERIAL				
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
1. Instalaciones y Utillaje		22.321	6.636	15.685
Switch 3500	01/01/2002	11.835	3.787	8.048
Switch 2950	30/06/2003	2.287	457	1.830
Instalaciones varias	01/11/2004	8.199	2.391	5.807
2. Mobiliario		127.323	33.252	94.071
Mobiliario vario oficinas	01/01/2002	59.937	23.975	35.962
Mobiliario vario oficinas	01/08/2002	4.309	1.496	2.813
Mobiliario vario oficinas	01/11/2002	2.486	787	1.699
Mobiliario vario oficinas	31/12/2002	3.297	989	2.308
Mobiliario vario oficinas	01/02/2003	824	240	583
Mobiliario vario oficinas	01/05/2003	412	110	302
Mobiliario vario oficinas	01/06/2003	1.342	347	995
Mobiliario vario oficinas	01/10/2003	336	76	260
Mobiliario vario oficinas	01/11/2003	160	35	125
Mobiliario vario oficinas	01/12/2003	160	33	127
Mobiliario vario oficinas	01/01/2004	1.579	316	1.263
Mobiliario vario oficinas	01/02/2004	659	126	533
Mobiliario vario oficinas	01/08/2004	9.307	1.319	7.989
Mobiliario vario oficinas	01/09/2004	9.583	1.278	8.305
Mobiliario vario oficinas	01/10/2004	11.084	1.385	9.698
Mobiliario vario oficinas	01/11/2004	2.300	268	2.032
Mobiliario vario oficinas	01/12/2004	1.219	127	1.093
Mobiliario vario oficinas	01/01/2005	285	29	257
Mobiliario vario oficinas	01/06/2005	2.571	150	2.421
Mobiliario vario oficinas	01/08/2005	1.653	69	1.584
Mobiliario vario oficinas	01/12/2005	11.571	96	11.474
Mobiliario vario oficinas	01/01/2006	1.955	0	1.955
Mobiliario vario oficinas	01/12/2005	295	2	293
3. Equipos Informáticos		678.790	209.510	469.280
3.1 Ordenadores Portátiles		35.530	11.725	23.805
Devolución 2 Base Expan	01/05/2002	-557	-510	-46
Disquetera EVO N600	01/05/2002	182	167	15
4 Lifebook C1020	01/12/2003	8.975	4.675	4.301
4 Lifebook C1020	01/01/2004	8.411	4.205	4.205
4 IBM ThinkPad	01/08/2004	5.689	2.015	3.674
4 IBM ThinkPad	01/11/2004	2.847	830	2.017
1 Siemens Life Book	01/06/2005	1.416	207	1.210
1 M300-M753/1,2	01/10/2005	2.187	137	2.050
1 Fujitsu Lifebook	01/01/2006	6.380	0	6.380
3.2 Impresoras		13.197	8.658	4.539
HP Laser JET 2200 DN	01/01/2002	1.273	1.273	0
HP Laser JET 4550 N	07/01/2002	2.545	2.545	0
LBP 810	01/11/2002	299	237	62
Laser LBP-2000	01/04/2003	1.728	1.188	540
3 Laser LBP-2000	01/12/2003	5.184	2.700	2.484
1 S750	01/12/2003	192	100	92
Laser LBP-2000	01/08/2004	1.566	555	1.011
HP Laserjet 1010	01/03/2005	150	31	119
HP Laserjet 1011	01/05/2005	149	25	124

INMOVILIZADO INMATERIAL				
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
HP Laserjet 5940	01/11/2005	110	5	106
3.3 CPU		53.740	25.471	28.268
6 Equium 8100	01/01/2002	9.993	9.993	0
2 CPU AC-1P4 16	01/01/2002	2.157	2.157	0
4 CPU ACCESO UNO	01/05/2002	5.567	5.103	464
1 CPU AC 1 P4 DDR WXP	01/08/2002	1.255	1.072	183
3 CPU AC 1	01/04/2003	3.167	2.177	990
1 CPU AC 1	01/06/2003	1.147	741	406
1 CPU AC 1	01/07/2003	1.147	717	430
1 AC13000	01/01/2004	1.160	580	580
4 AC12800	01/11/2004	3.127	912	2.215
4 PENTIUM 4 3 GHZ	01/01/2005	3.591	898	2.693
1 P-IV 775 3,4 GHZ	01/03/2005	991	206	785
5 P-IV 775 4,4 GHZ	01/06/2005	5.162	753	4.409
Lector DVD FR328/05	01/06/2005	128	19	109
2 Pentium IV 3.4GHZ	01/10/2005	2.304	144	2.160
12 Acer Veriton	01/01/2006	12.845	0	12.845
3.4 Monitores		16.082	10.604	5.478
Toshiba LCD 15A	01/01/2002	3.221	3.221	0
Philips 21-IN 22MM	01/01/2002	2.020	2.020	0
Philips 150S 15 TFT	01/01/2002	1.184	1.184	0
2 Philips 150S 15 TFT	01/05/2002	1.184	1.011	173
1 Philips 150S 15 TFT	01/08/2002	592	506	86
3 LG 15	01/04/2003	1.213	834	379
2 LG 15In	01/07/2003	740	478	262
1 LG 15In	01/07/2003	370	231	139
1 Sony SDM-X53	01/01/2004	485	243	243
4 Philips 15 TFT	01/11/2004	1.459	426	1.033
4 Philips 15 TFT	01/01/2005	1.197	299	897
LGL 1930S TFT 19	01/03/2005	406	85	321
TFT 17 LG1715S	01/03/2005	322	67	255
7 MONITOR 17"	01/01/2006	1.689	0	1.689
3.5 Escaner		1.018	1.018	0
Scanjet HP 7400C	01/01/2002	1.018	1.018	0
3.6 CPD		113.752	33.279	80.472
SAI APC Smart-UPS	01/01/2002	2.563	2.563	0
Grabador	01/02/2002	146	143	3
Servidor Red	01/10/2003	7.720	4.342	3.377
Servidor desarrollo	01/12/2003	3.345	1.742	1.603
Rack Himel / Swich CISCO	01/09/2004	26.232	8.744	17.488
Tarjeta CISCO	01/10/2004	316	99	217
Varios accesorios CPD	01/01/2005	18.360	4.590	13.770
Servidor Back-up	01/01/2005	14.267	3.567	10.700
Servidor correo	01/01/2005	28.282	7.071	21.212
Switch Cisco 3550	01/07/2005	2.423	303	2.120
Rack Access UTP16i	01/11/2005	2.775	116	2.659
Servidores CPD FECYT CPI	01/01/2006	7.323	0	7.323
3.7 Fax		1.208	952	255
Fax L350	01/01/2002	941	941	0
Fax Sansung	01/11/2005	267	11	255
3.90 Servidor Página WEB		20.292	17.308	2.984
Servidor WEB	01/05/2002	4.885	4.478	407
Disco Compaq Wide	01/04/2002	1.168	1.095	73
Servidor Web	01/04/2002	10.718	10.048	670
Tarjeta memoria	01/02/2004	3.522	1.688	1.834
3.91 Servidores Centro Producción/Respaldo		114.642	48.751	65.891
Eva 3000	01/01/2004	80.361	40.181	40.181
Servidores HP Proliant DL3	01/01/2005	34.280	8.570	25.710
3.92 Plataforma Portal Tecnociencia		151.717	41.203	110.514
Equipos Portal Tecnociencia	01/12/2003	53.776	28.008	25.767

INMOVILIZADO INMATERIAL				
Concepto	F.E.F.	P.Adquisición	Amortización	VNC
Equipos Portal Tecnociencia	01/01/2005	52.778	13.195	39.584
4 Servidores Sun Fire	01/01/2006	45.163	0	45.163
3.93 Servidor ANEP		9.732	4.866	4.866
Ordenador X Servers	01/01/2004	9.732	4.866	4.866
3.94 Plataforma WOK		125.272	5.044	120.228
Servidor Portal WOK	01/01/2005	20.177	5.044	15.133
Servidor Sun AV490	01/01/2006	105.095	0	105.095
3.95 Servidor GroupWare		10.093	164	9.929
Servidor HP DL380 G4	01/12/2005	7.868	164	7.704
Ampliación memoria	01/01/2006	2.225	0	2.225
3.96 Servidor Desarrollo Tecnociencia		12.516	467	12.049
Switch Cisco 3550-ST	01/07/2005	2.423	303	2.120
Servidor HP DL380 G4	01/12/2005	7.868	164	7.704
Ampliación memoria	01/01/2006	2.225	0	2.225
4. Otro Inmovilizado Material		54.627	16.874	37.754
Proyector Sony	01/01/2002	9.062	3.625	5.437
Centralita Telefonica	01/01/2002	11.185	4.474	6.711
TV Philips 28 PW 8807	01/01/2002	1.259	503	755
Fotocopiadora IR-2800	01/01/2002	8.050	3.220	4.830
Retroproyector M-2770	01/01/2002	947	379	568
Destructura Listados	01/01/2002	1.780	712	1.068
Destructora GBS	01/01/2002	1.029	412	617
Lavavajillas	01/05/2002	391	215	176
Aire acondicionado	01/07/2002	3.298	1.385	1.913
Destructora	01/12/2002	323	100	224
Pioner-DVD RRW	01/11/2003	213	46	167
Reproductor CD	01/01/2004	176	35	141
Fotocopiadora IR-2800	01/08/2004	8.988	1.273	7.715
Electrodomésticos	01/09/2004	658	132	526
3 Proyectores HP3135	01/10/2005	7.270	363	6.906
INMOVILIZADO FINANCIERO		38.032	0	38.032
Fianza Oficinas	01/04/2004	37.800	0	37.800
Fianza plazas garaje	01/04/2004	232	0	232

F.E.F.: Fecha de entrada en funcionamiento.

V.N.C.: Valor neto contable.